



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA

Cultura BOGOTÁ

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

¡Participa en el segundo Diálogo Ciudadano!

Queremos conocer tu opinión sobre los procesos de fomento de la FUGA.

MODALIDAD VIRTUAL

30 / JULIO 2025 / 3:00 P.M.

Conéctate por Meet

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA



FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Informe Segundo Diálogo Ciudadano

Bogotá, 30 de Julio de 2025



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





Objetivo

En cumplimiento con las disposiciones nacionales y distritales la Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, el 30 de julio de 2025, por medio de la plataforma meet, realizó el Segundo Diálogo Ciudadano, con el objetivo de fortalecer el diálogo entre la ciudadanía y la entidad, promoviendo la transparencia y compromiso para que los diferentes grupos poblacionales conozca de manera confiable, oportuna y clara sobre los procesos de Fomento de la Fundación Gilberto Alzate Avedaño.

Metodología

La metodología implementada para realizar el Segundo Diálogo Ciudadano, cumplió con las orientaciones brindadas en el procedimiento de la entidad para rendir cuentas, la Circular 004 de 2024 de la Veeduría Distrital y la ruta metodológica diseñada por la misma entidad. Es así, que el Segundo Diálogo Ciudadano realizado el 30 de julio de 2025 a las 3:00 p.m, de manera virtual, contó con tres momentos, a saber:

- **Preparación:**

Este momento consistió en realizar reuniones de preparación con el equipo de Fomento de la Subdirección Artística y Cultural de la entidad para revisar los lineamientos dados por la Veeduría Distrital por medio de la Circular 004 de 2024 y la ruta metodológica donde se expone cómo realizar los diálogos ciudadanos por cada entidad de la Administración Distrital.

En este sentido, las profesionales de la Subdirección Artística y Cultural y la Oficina Asesora de Planeación se reunieron para acordar fecha, hora y metodología del encuentro con la ciudadanía. Es de resaltar, que en compañía del equipo de comunicaciones se articuló para expedir la pieza de comunicación del Segundo Diálogo Ciudadano, en diferentes medios como página web, redes de la FUGA, post





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



por whatsapp y por último, se articuló con el equipo de Atención al Ciudadano para acompañar el diálogo ciudadano y así, tramitar las peticiones, quejas y reclamos que surgieran en el espacio.

• Desarrollo:

El Segundo Diálogo Ciudadano de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño -FUGA, se realizó el 30 de julio de 2025, por medio de plataforma meet de 3:00 p.m. a 4:40 p.m. El encuentro fue liderado por la Subdirección Artística y Cultural en compañía de profesionales de la Oficina Asesora de Planeación y del equipo de Atención al Ciudadano.



La profesional Carolina Morales de la Subdirección Artística y Cultural, da la bienvenida al espacio a las 20 personas asistentes, de las cuales sólo registraron asistencia 10, indicando que el objetivo del diálogo ciudadano es conversar sobre los procesos de Fomento. En este punto del espacio la profesional Carolina Molano Torres delegada de la Veeduría Distrital da la bienvenida a las personas asistencia, invitándoles a participar, dialogar y expresar en el espacio virtual y resalta la labor



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en la generación de estos espacios y expresa “*Agradecemos a Fuga por su eficiencia para llevar a cabo este diálogo ciudadano, demostrando su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana*”.

Finalizada la intervención de la Veeduría, la profesional Sindy Martínez de la Subdirección Artística y Cultural cuenta que los mecanismos de fomento son estrategias que buscan apoyar proyectos artísticos, creativos, culturales o patrimoniales eh de organizaciones o instituciones, personas naturales, jurídicas o agrupaciones a través de convocatorias públicas. Se ofrecen becas, pasantías, premios, residencias, invitaciones culturales y el banco de personas expertas.

En este punto, Sindy destaca que dentro del Programa Distrital de Estímulos se encuentra la estrategia De Más Cultura Local, en la cual los Fondos de Desarrollo Local, con un enfoque de territorialización de los recursos y las Alcaldías Locales hacen priorización de recursos y convocatorias.

La profesional, también expone que anualmente se tienen las convocatorias LEB, que hacen parte de las convocatorias relacionadas con un recurso específico que es el que está recaudado por los recursos de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos, la Ley de Espectáculos.

En la exposición también se resalta, que están las invitaciones culturales que tiene la particularidad en que se pueda acceder a recursos económicos o en especie y en las ternas de jurados pueden ser diferentes. Por último, se menciona el Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura, que es una plataforma de inscripción para expertos.

Expuesto lo anterior, en el Segundo Diálogo Ciudadano se hablará sobre las causales de no habilitación y se presentarán tips para presentarse exitosamente a las convocatorias de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. En este orden de



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co





ideas, dentro de las causales de no habilitación se encuentran: inscripción en la categoría equivocada, seleccionar tipo de participante erróneo, incluir formatos que no pertenecen a la convocatoria, dejar espacios en blanco en los documentos de las convocatorias, relacionar enlaces de drive que no permiten acceder y no subsanar documentos administrativos.

En relación con lo anterior, se indagó con las personas asistentes sobre qué dificultades han presentado cuando participan en un convocatoria y las respuestas se enmarcaron en que no se encuentra información de las convocatorias fácil, las convocatorias manejan un lenguaje muy técnico, la información de los formularios debería ser más sucinta, existen fallas en la plataforma “Sicon” e identifican la necesidad de fortalecer la pedagogía para aplicar a las convocatorias.

En respuesta de las inquietudes presentadas por la ciudadanía, las compañeras de la Subdirección Artística y Cultural, expresaron que frente a la plataforma se presentan fallas, por cual, se sugiere no dejar todo para el final. También, se comenta que la FUGA ha creados unos consultorios presenciales y virtuales para acompañar y resolver dudas para que la ciudadanía pueda participar sin problemas en las diferentes convocatorias de la FUGA y por último, socializan que se ha buscado reducir el número de documentación necesaria para aplicar a las convocatorias pero las condiciones generales del Programa de Estímulos no siempre lo permite.

Ahora bien, siguiendo con el otro punto del Segundo Diálogo Ciudadano, la profesional María Camila Rodríguez de la Subdirección artística y Cultural socializa que los tips para tener una buena presentación de las propuestas se relaciona con el buen manejo de la plataforma “Sicon” y por ende, realiza un ejercicio con las personas asistentes del uno a uno para registrar una propuesta y así, que la ciudadanía tenga mayor oportunidad de participación en las convocatorias.





Posteriormente, a la anterior discusión se socializa con las personas asistentes los mecanismo de difusión que se utiliza la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para las convocatorias. En este sentido, se expone que los canales de difusión que tiene la entidad son:

- [Página Web oficial](#)
- Correo electrónico comunicacionesdigitales@fuga.gov.co
- Redes sociales:

Instagram: @fundaciongilbertoalzate

YouTube: @FundAlzate

Facebook: FundacionGilbertoAlzat

X: @FUGABogota

- **Seguimiento y evaluación:**

Realizado el Segundo Diálogo Ciudadano, la Oficina Asesora de Planeación se encargó de realizar la consolidación del listado de personas asistentes, la evaluación del espacio de diálogo y la sistematización de la información entregada a las personas asistentes en el formato de la Veeduría Distrital.

Conclusión:

El Segundo Diálogo Ciudadano de la entidad, contó con la asistencia de 10 personas registradas. El espacio se desarrolló sin ningún tipo de contratiempo y las personas asistentes manifestaron estar satisfechos con la información brindada y la metodología utilizada para presentar la misma, lo anterior, se encuentra soportado en el formato de encuesta del espacio de participación. Es de resaltar, que el





FUNDACIÓN
GILBERTO ALZATE
AVENDAÑO



Segundo Diálogo Ciudadano contó con la participación de una delegada de la Veeduría Distrital y no surgió ningún compromiso por parte de la entidad y, por ende, no fue registrado en la plataforma Colibrí.



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co

